

## IES VILLABLANCA

C/ Villablanca, 79 - 28032 Madrid  
Teléfono: 917 752 214 - Fax: 917 766 577  
e-mail: [ies.villablanca.madrid@educa.madrid.org](mailto:ies.villablanca.madrid@educa.madrid.org)  
C.C.: 28039891



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA  
DE EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES

## INSTRUCCIONES PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA ACCEDE (PRÉSTAMO DE LIBROS)

Desde la coordinación del Programa ACCEDE les informamos de los requisitos necesarios para poder adherirse al programa. Dichos criterios los establece la Comunidad de Madrid a través de su normativa, la cual pueden consultar en el apartado de “ACCEDE” de la web del IES Villablanca.

Para todos los que deseen pertenecer al programa, la Comunidad de Madrid establece que se debe solicitar antes de que se cierre el plazo de inscripción, que para el curso 2024-2025 es..... (\*Pendiente por determinar por la Comunidad de Madrid)

A continuación pasamos a explicar los requisitos para poder adherirse al Programa ACCEDE, con objeto de facilitar a los nuevos usuarios el procedimiento y clarificar posibles dudas.

- **Para alumnos de nueva adhesión que en el curso 2023-2024 cursaron 6º Primaria y, en dicho colegio, pertenecieron a ACCEDE:**
  - Incluir dentro de la matrícula el **justificante** que le han entregado en el **colegio de haber devuelto correctamente los libros**
  - Realizar el **pago de la fianza de 60€** (entregar a los responsables del Programa ACCEDE un resguardo o justificante de pago). Este resguardo puede entregarse más adelante, pero será necesaria su entrega antes de que al inicio del curso 2024-2025 se entreguen los libros al alumno/a
  - **NO es necesaria la entrega de la hoja de adhesión** que aparece en la web del IES Villablanca, ya que entendemos que al entregar el justificante de haber devuelto los libros, las familias están solicitando su adhesión al Programa ACCEDE

- **Para alumnos de nueva adhesión que en el curso 2023-2024 cursaron 6º Primaria y pero en dicho colegio no pertenecieron a ACCEDE:**
  - **Dichos alumnos que en este curso 2024-2025 cursarán 1ºESO, NO podrán adherirse al programa.**
  - Para poder pertenecer al programa la Comunidad de Madrid establece que los alumnos deben, entre otros requisitos, hacer la entrega de un lote de libros. Estos alumnos de 1ºESO que no han pertenecido a ACCEDE en 6º Primaria, no han entregado un lote de libros (y en el IES Villablanca no pueden hacerlo porque son libros de un curso académico que no corresponde a un instituto), por lo que no pueden entrar este año en ACCEDE.
  - **Sí podrán hacerlo en el curso 2025-2026**, entregando el lote de libros de 1ºESO que hayan usado en el curso 2024-2025 y solicitando dentro del plazo que establece la Comunidad de Madrid.
  
- **Para alumnos de nueva adhesión que en el curso 2023-2024 cursaron 1º ESO:**
  - **Hoja de adhesión** (se puede descargar en la web del IES Villablanca, en el apartado de “ACCEDE Préstamo de libros”)
  - **Entrega del lote de libros** que ha usado en el presente curso
  - Realizar el **pago de la fianza de 60€** (entregar a los responsables del Programa ACCEDE un resguardo o justificante de pago). Este resguardo puede entregarse más adelante, pero será necesaria su entrega antes de que al inicio del curso 2024-2025 se entreguen los libros al alumno/a
  
- **Para alumnos de nueva adhesión que en el curso 2023-2024 cursaron 2º, 3º o 4º ESO, o también 1º o 2º de Diversificación:**
  - **Hoja de adhesión** (se puede descargar en la web del IES Villablanca, en el apartado de “ACCEDE Préstamo de libros”)
  - **Entrega del lote de libros** que ha usado en el presente curso
  - Realizar el **pago de la fianza de 60€** (entregar a los responsables del Programa ACCEDE un resguardo o justificante de pago). Este resguardo puede entregarse más adelante, pero será necesaria su entrega antes de que al inicio del curso 2024-2025 se entreguen los libros al alumno/a

- **Para los alumnos del IES Villablanca (desde 1º a 4º ESO) que durante anterior curso pertenecieron a ACCEDE:**
  - **Se les seguirá incluyendo dentro del programa** (sin que tengan que realizar **ningún trámite adicional**), salvo que manifiesten su deseo de dejar de pertenecer a ACCEDE.
  
- **Para alumnos que cursaron algún curso de ESO en otro IES:**
  - Incluir dentro de la matrícula el **justificante** que le han entregado en el otro IES **de haber devuelto correctamente los libros**
  - Realizar el **pago de la fianza de 60€** (entregar a los responsables del Programa ACCEDE un resguardo o justificante de pago). Este resguardo puede entregarse más adelante, pero será necesaria su entrega antes de que al inicio del curso 2024-2025 se entreguen los libros al alumno/a
  - **NO es necesaria la entrega de la hoja de adhesión** que aparece en la web del IES Villablanca, ya que entendemos que al entregar el justificante de haber devuelto los libros, las familias están solicitando su adhesión al Programa ACCEDE